



Circulares, Oficios

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Tele trabajo 2020 (1 DE JUNIO-30 DE JUNIO)

N°	<i>Circular/Oficio/Instructivo</i>	<i>Número de Circular/Oficio/Instructivo</i>	<i>Descripción del documento</i>
1.	Oficio Circular	04-TT/D-SSAAYF-20	Dar a conocer los lineamientos de los Premios de Oro Padre José Trinidad Reyes” a los mejores alumnos de Honduras, en el marco de la celebración del Día del Estudiante.
2.	Oficio Circular	05-TT/D-SSAAYF-20	Dar a conocer la agenda de la reunión virtual para presentar “La Estrategia de Comunicación Educación y Covid 19”.
3.	Oficio Circular	06-TT/D-SSAAYF-20	Presentar lineamientos para el desarrollo de las actividades a realizarse en el marco de la conmemoración del día del estudiante.
4.	Oficio Circular	07-TT/D-SSAAYF-20	Videoconferencia para dar avances sobre la “Ruta hacia la Descentralización en Educación 2020”.
5.	Oficio Circular	08-TT/D-SSAAYF-20	Monitoreo de planes de trabajo a desarrollar por los Directores municipales con las instancias de participación comunitaria, para iniciar los conversatorios, a través de los Subdirectores de Servicios Educativos.
6.	Oficio Circular	09-TT/D-SSAAYF-20	Lineamientos para la reprogramación Elecciones de COMDE 2020.

Lic. Luis Javier Menocal

Nombre



Firma y Sello

30/6/2020

Fecha de Actualización

Tegucigalpa, M.D.C 03 de junio del 2020

Oficio Circular No. #04-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: "Premios Oro 2020 Padre José Trinidad Reyes"

Señores (as)
Directores Departamentales de Educación
Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, con instrucciones del señor Ministro, Ingeniero Arnaldo Bueso, en ocasión de hacer de su conocimiento, la intención de reconocer la labor de los estudiantes de Excelencia Académica del País, como un estímulo a sus esfuerzos, en coordinación con Casa Presidencial, la Secretaría de Educación, una vez más desarrollará el evento "**Premios de Oro Padre José Trinidad Reyes**" a los mejores alumnos de Honduras, en el marco de la celebración del Día del Estudiante.

Dada la situación actual de país, a raíz del COVID-19, el evento será de manera virtual (pendiente de confirmar fecha exacta)

Este evento virtual se desarrollará premiando, **un estudiante de excelencia académica por cada departamento, seleccionado entre el tercer ciclo de educación básica y el nivel medio que alcance el mayor índice, de preferencia 100% (según SACE), que no haya recibido este premio en años anteriores y de ser posible de escasos recursos económicos.** Mismo que deberá ser seleccionado y acreditado mediante oficio por las Direcciones Departamentales.

Cada ganador podrá hacerse acompañar en la transmisión virtual por el padre y la madre de familia y en caso de no vivir con ellos, su encargado o tutor

En virtud de lo anterior, solicitamos a Ustedes remitir la siguiente información: Nombre de alumno (a) de mayor índice académico 2019 (de acuerdo al SACE y que no haya repetido grado)

- Copia de Partida de Nacimiento.
- Número de identidad
- Índice Académico
- Edad
- Grado que cursa
- Nombre del Centro Educativo
- Municipio, aldea
- Nombre del Director.
- No. de Teléfono del Director.
- Nombre de los padres, tutor o encargado, teléfono, correo electrónico
- Copia de la tarjeta de identidad del padre o madre, tutor o encargado

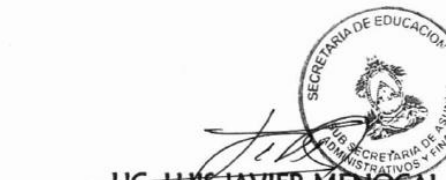
Oficio Circular No. #04-TT/D-SSAAYF-20

Una vez determinada la fecha del evento virtual, se les comunicará para que nos apoyen en **gestionar y asegurar la buena conectividad de los estudiantes premiados**.

Conociendo la situación actual y sus numerosas ocupaciones, haremos el seguimiento del presente oficio, a través de los Sub Directores Generales de Servicios Educativos.

Agradeciendo enviar esta información a más tardar **el martes 9 de junio del 2020** al correo ssaayf@se.gob.hn con copia a Wendy.lara@se.gob.hn, cualquier consulta al Teléfono de Licda. Rita García 9595-5384 o Lic. Wendy Lara 8751-5160

Atentamente,


LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc/ Sub Direcciones Departamentales de Servicios Educativos
Archivo

Tegucigalpa, M.D.C 03 de junio del 2020

Oficio Circular No. #05-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: “Estrategia de Comunicación Educación y Covid 19”

Señores (as)

Directores Departamentales de Educación

Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de Invitarles a la **Reunión con: UNICEF, El Equipo Técnico de La Subsecretaria de Asuntos Administrativos y Financieros, Equipo Técnico de La Subdirección de Participación Comunitaria y Escolar, los 18 Subdirectores de Servicios Educativos**, la misma tiene como Asunto: Dar a conocer “La Estrategia de Comunicación Educación y Covid 19” a desarrollarse con la siguiente agenda.

No.	Actividad	Responsable	Tiempo
1	Oración	Licda. Claudia Oviedo	5 minutos
2	Bienvenida	Licda. Reina Campos	5 minutos
3	Mensaje de Sensibilización	Lic. Javier Menocal Funes	10 minutos
4	Presentación de La Estrategia de Comunicación, Educación y Covid 19	Lic. Héctor Espinal, UNICEF	20 minutos
5	Cronograma de Actividades	Lic. Jaime Chávez	10 minutos
6	Socialización de Decreto Legislativo, para medios de comunicación durante la emergencia Covid 19	Lic. Alcides Orellana	5 minutos
7	Internet Gratuito	Lic. Alcides Orellana	5 minutos
8	Infografías Departamentales	Walter Perdomo y Carolina Pérez	5 minutos
9	Acuerdos y compromisos	Doris Barrientos	5 minutos
10	Varios	Reina Leticia Campos	20 minutos

Oficio Circular No. #04-TT/D-SSAAYF-20

En virtud de lo anterior, y con la responsabilidad que les caracteriza solicitamos a Ustedes, su presencia indelegable.

Atentamente,


LIC. LUIS JAVIER MENOCA
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc/ Sub Direcciones Departamentales de Servicios Educativos
Archivo

Tegucigalpa, M.D.C 03 de junio del 2020

Oficio Circular No. #06-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: Conmemoración “Día del estudiante”

Señores (as)
Directores Departamentales de Educación
Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desempeño de sus funciones. En el marco de la conmemoración del Día del estudiante, la Sub Secretaría de Asuntos Administrativos y Financieros ha planificado una serie de actividades, como una forma de acompañar a las niñas, niños y jóvenes, especialmente líderes del Gobierno Estudiantil en esta fecha tan importante.

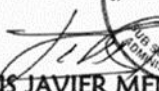
Por lo antes expuesto se les solicita instruir a Subdirectores de Servicios Educativos para que procedan a realizar las acciones correspondientes, en tiempo y forma:

1. Seleccionar previa consulta, un integrante de Gobierno Estudiantil, entre las edades de 12 a 17 años, de preferencia de un Centro Educativo de la cabecera departamental, para que participe como representante de su departamento en el Conversatorio virtual: **“Liderazgo Estudiantil en tiempos de crisis”**, con apoyo técnico de USAID y UNICEF, mismo que se compartirá a través de Facebook Live.
2. Completar ficha de inscripción por participante.
3. Gestionar la grabación de un video corto (no más de 15 segundos) de integrantes de las IPCE, que deseen enviar un mensaje alusivo al día de estudiante.

Conociendo la situación actual y sus numerosas ocupaciones, haremos el seguimiento del presente oficio, a través de los Sub Directores Generales de Servicios Educativos.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente


LIC. LUIS JAVIER MENOCA
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de junio, 2020

Oficio Circular # 07-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: Ruta hacia la Descentralización en Educación 2020

Señores (as):

Directores Departamentales de Educación de Comayagua, Lempira y Yoro, Directores Generales, Jefes de Unidades que integran el Equipo Gestor.
Su Oficina

Distinguidos funcionarios:

De la manera más atenta, me dirijo a ustedes a fin de convocarles a la II reunión del Equipo Gestor, para conocer los avances de los proyectos de cambio de los subprocesos a descentralizar en el presente año y de los manuales de procesos y procedimientos, lo antes expuesto en seguimiento a la **Ruta hacia la Descentralización en Educación**.

Lugar: A través de la Plataforma Zoom

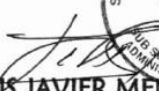
Día martes 16 de junio del 2020

Hora: 9:00am a 11:00am

Las dependencias que ya cuenten con un borrador de su proyecto de cambio favor remitirlo a los siguientes correos electrónicos laudo.servicioseduc@gmail.com y rapalocar65@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles

Atentamente



LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

CC: Unidad de Desarrollo Organizacional

CC; Archivo

Página 1 de 1



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

Tegucigalpa, M.D.C 10 de junio del 2020

Oficio Circular No. #08-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: 2. Monitoreo de planes de trabajo a desarrollar por los Directores municipales con las instancias de participación comunitaria, para iniciar los conversatorios, a través de los Subdirectores de Servicios Educativos.

Señores (as)

Directores Departamentales de Educación

Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en esta ocasión, en seguimiento al oficio circular Oficio No. 318-SSATP- SE-2020, con fecha 21 de mayo del año en curso, a la Subsecretaría de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros, que dignamente dirijo; en mención a: Subsecretario de Estado de Participación Ciudadana e Inclusión Social, donde literalmente se solicita lo siguiente:

1. Gestionar los espacios de diálogo con las instancias de participación comunitaria, como la AMHON para socializar la estrategia de Retorno Seguro a los Centros educativos.
2. Girar instrucciones a los Subdirectores Departamentales de Servicios Educativos para que monitoreen los planes de trabajo que van a desarrollar los Directores municipales con las instancias de participación comunitaria, para iniciar los conversatorios.
3. Elaborar un protocolo de bioseguridad para la entrega de la segunda remesa de la alimentación escolar, así como su protocolo cuando los Centros Educativos estén en funcionamiento.
4. Coordinar la campaña de sensibilización a padres, madres de familia, tutores o encargados para el acompañamiento al proceso de aprendizaje de sus hijos en los hogares. Elaborar un plan de trabajo para la difusión de la misma
5. Procurar la organización de un simulacro de retorno seguro a clases y publicitar en los medios de comunicación



Oficio Circular No. #08-TT/D-SSAAYF-20

En virtud de lo anterior, y con la responsabilidad que les caracteriza solicito a usted la delegación inmediata.

Atentamente,



LIC. LUIS JAVIER MENOCAL
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc/ Sub Direcciones Departamentales de Servicios Educativos
Archivo



Tegucigalpa, M.D.C 24 de junio del 2020

Oficio Circular No. # 09-TT/D-SSAAYF-20

Asunto: “Reprogramación Elecciones de COMDE 2020”

Señores (as)

Directores Departamentales de Educación

Su oficina

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes en ocasión de informarles, que dada la situación actual de nuestro país en su afección por la pandemia COVID-19 y después de haber realizado un análisis en base a ley se determina:

1-. Reprogramar las elecciones de Consejo municipal/Distrital de desarrollo educativo COMDE/CODDE 2020 que según cronograma se contemplaba programada para el 26 de junio del presente año.

2-. Instruir a las estructuras COMDE/CODDE que ya venció su periodo de vigencia de 2 años y otros que están próximos a cumplirse en los siguientes meses del año, continuar con sus funciones hasta que se emita un nuevo oficio.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente

LIC. LUIS JAVIER MENOCA
Sub-Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Cc. Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104 “Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional”